



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución Decanal

Número:

Referencia: Dejar sin efecto RD 77/2015 - Bertola

VISTO:

La NO-2025-01099207-UNC-EF#FCQ, donde el Cr. Ariel Bertola solicita la baja, a partir del 1 de enero de 2026, del pago del suplemento por fallas de caja con fondos de CEQUIMAP, debido a que ya no desempeñará las tareas asignadas en el Centro;

CONSIDERANDO:

Que por RD 77/2015 se dispone el pago del suplemento al agente mencionado;

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS

RESUELVE:

Artículo 1ro.: Dejar sin efecto la Resolución Decanal 77/20215, partir del 1 de enero de 2026.

Artículo 2do.: Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese.